

Por la pandemia, aprobar este ciclo lectivo «no implicará acreditar todo el grado»

23/07/2020

El ministro de Educación, Nicolás Trotta, aseguró este miércoles que los alumnos de jardín de infantes, primaria y secundaria pasarán de año en 2020 con los saberes mínimos aprendidos tras la suspensión de clases presenciales por la pandemia de coronavirus en Argentina.

«El año 2021 será doblemente excepcional: por la pandemia, porque no sabemos cuándo vamos a tener una vacuna contra el coronavirus; pero también porque la promoción de este ciclo lectivo no implicará acreditar todo el grado, sino sólo aquellos saberes que pudimos garantizar», expresó Trotta.

Para el Ministro el año lectivo de 2021 tendrá «un componente de éste» y subsanar los huecos en la educación de miles de estudiantes «nos va a llevar un par de años», informó el sitio ámbito.com.

«Hay un gran desafío de reorganización de los ciclos lectivos a partir de la realidad que nos impone la pandemia, con la incerteza respecto a cuándo vamos a recuperar la normalidad en las aulas», explicó Trotta.

La vacuna contra el nuevo coronavirus todavía está en desarrollo y no se esperan novedades hasta marzo de 2021, lo que hizo que Trotta explicara a El Destape que el Gobierno no apresurará «ninguna decisión hasta que no estén garantizadas las condiciones epidemiológicas y las cuestiones operativas y edilicias de cada establecimiento».